



Ajuntament de Beniflà

ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2022 (8/2022)

LUGAR: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

FECHA: 21 de Diciembre de 2022.

HORA: 19:01 h.

CARÁCTER DE LA SESIÓN: Ordinaria.

ASISTENTES:

Presidente:D. BORJA GIRONÉS PÉREZ

Concejales asistentes.....D^a. M^a TRINIDAD RAMIRO BLAY

D^a. ESTHER PEIRÓ HUESO

D. DAVID ISIDRO RIBAS GASENT

D^a. GEMA AMAYA RAMOS

D. CARMELO OROZCO SUÁREZ

D. FCO. JAVIER BEATO CAMACHO

Secretaria- Interventora:D^a. MARÍA TERESA ZARAGOZA GUTIÉRREZ

En el lugar, fecha y hora señalados, se reúnen en primera convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los Sres. Concejales indicados, al objeto de celebrar sesión de Pleno para la que han sido convocados en tiempo y forma reglamentarios.

Asiste la Secretaria-Interventora María Teresa Zaragoza Gutiérrez, para levantar acta de la sesión y prestar, durante la misma, el asesoramiento legal preceptivo.

Declarado abierto el acto por la presidencia, se pasa al estudio y acuerdo de los asuntos consignados en el Orden del Día que son del tenor siguiente:





Ajuntament de Beniflà

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA.

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores nº 6/2022 y 7/2022.

Abierto el turno de intervenciones, interviene el Alcalde: “Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior 06/2022 y 07/2022, ¿Alguna aclaración? Pasamos a votar, ¿Votos a favor?”

Interviene el Sr. Ribas: “¿A favor de qué?”.

Interviene el Alcalde: “De la aprobación de las actas”.

Interviene el Sr Ribas: “Las actas están las dos juntas, cuando tienen que estar separadas. Hay un pleno, que hay concejales que están y hay un pleno en el que los concejales no están, por lo tanto juntar las dos actas no es lo correcto. Se tiene que hacer por separado porque unos tendrán que votar sí cuando estén, o no y a diferencia del otro”.

Interviene el Alcalde: “Lectura y aprobación del acta sesión número (6/22)”.

Terminado el turno de intervenciones y sometido el punto a votación, el Pleno de la Corporación por **unanimidad (1 PP, 2 Cs, 3 PSOE, 1 concejal no adscrito)**, se acuerda aprobar el acta de las sesión plenaria nº 6/2022.

Interviene el Sr Ribas: “Votemos a favor cuando estén, porque cuando no estén...”.

Interviene la Sra Amaya: “En esa sí que estábamos”.

Interviene el Alcalde: “Abstenciones, una, en contra”.

Interviene el Sr Beato: “Yo, no estuve en el pleno”.

Interviene la Secretaria: “Una abstención”.

Interviene el Sr Ribas: “Del pleno que no está”.

Interviene el Alcalde: “¿Pero usted que ha votado?”.

Interviene el Sr Ribas: “Yo he votado a favor, yo estoy en los dos plenos, yo he votado a favor”.

Interviene el Alcalde. “ Ah, vale”.

Interviene la Sra Amaya: “Espera, perdona, se han confundido, en este sí que estaba”.

Interviene el Alcalde: “Vale, perfecto. Lectura y aprobación si procede de las actas de la sesión número 7/2022 ¿Votos a favor?”.

Terminado el turno de intervenciones y sometido el punto a votación, el Pleno de la Corporación por **4 votos a favor (1 PP, 2 Cs y 1 PSOE) y 3 abstenciones (2 PSOE y 1 concejal no adscrito)**, acuerda aprobar el acta de las sesión plenaria nº 7/2022.

Interviene el Sr Ribas: “Que conste en acta que no han estado presente del grupo municipal”.





Ajuntament de Beniflà

2.- Propuesta de alcaldía de la adhesión a la red de municipios contra la violencia de género de la Diputación de Valencia.

“Visto el expediente en tramitación n.º. 285/2022 sobre adhesión a la Red de Municipios contra la Violencia de Género de la Diputación de Valencia.

Visto el reglamento de Creación y Funcionamiento de la Red de municipios protegidos contra la Violencia de Género aprobado por el Pleno de la Corporación Provincial de fecha 21 de noviembre de 2017, y publicado en el BOP de 14 de Marzo de 2018, así como su modificación.

Visto el requisito de remisión de acuerdo plenario de adhesión a la Red de Municipios contra la Violencia de Género de la Diputación de Valencia.

A la vista de lo expuesto, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Adherirse en la “Red de Municipios Protegidos contra la Violencia de Género” de la Diputación de Valencia.

SEGUNDO.- Suscribir los compromisos establecidos en el Reglamento de Creación y Funcionamiento de la Red de Municipios Protegidos contra la Violencia de Género.

TERCERO.- Trasladar el certificado del presente acuerdo a la Diputación de Valencia.”

Abierto el turno de intervenciones, interviene el Alcalde: “Punto número dos, propuesta de alcaldía de la adhesión a la Red de Municipios contra la Violencia de Género de la Diputación de Valencia. Vamos con la Edil Eshter Peiró, que lleva el área de Igualdad de este Ayuntamiento. Le adjunto la propuesta y por si quiere informaros de esta adhesión, le doy la palabra”.

Interviene la Sra Peiró: “Pues que, nada, intentamos el año pasado, intentamos estar dentro de la Xarxa de municipios de violencia de género, pero había mucha documentación que no pudimos presentar. Entonces, este año, lo hemos hecho con calma y nos hemos adherido, porque considero que al estar adheridos podemos tener acciones más eficaces en la prevención y la detección, y así hacer cualquier tipo de eliminación de violencia de género contra la mujer. A parte de que también al estar adheridos a esta xarxa podemos optar a otras subvenciones que, si no estamos adheridos, no podemos optar a ellas. Entonces, yo creo, además nosotros somos el único municipio en esta convocatoria que hemos sido admitidos en la Safor. Entonces, yo creo que es una buena iniciativa, porque es una lacra social que como todos sabemos se lleva padeciendo mucho y debemos estar ahí para poder solucionar todos los problemas que pueda ocasionar”.

Interviene el Alcalde: “¿Alguna aclaración?”.

Interviene el Sr Ribas: “Sí, ha dicho que estamos adheridos, no solo adherirnos, tendremos que aprobar primero el pleno y luego nos adheriremos. ¿No?”.

Interviene la Sra Peiró: “Correcto, correcto”.

Interviene el Alcalde: “El Consejo se reunió la semana pasada”.

Interviene la Sra Peiró:” Sí”.

Interviene el Alcalde: “Se reunió el Consejo la semana pasada y decidió aceptar”.

Interviene la Sra Peiró:” Si lo aprueba, obviamente”.





Ajuntament de Beniflà

Interviene el Sr Ribas: “Nos alegramos que una vez más un punto que tiene nuestro programa electoral sea vuestro objetivo del pleno, nos encanta”.

Interviene la Sra Peiró: “Muy bien”.

Interviene el Sr Ribas: “Votamos a favor, por supuesto”.

Interviene el Alcalde: “Bueno todavía no ha procedido a favor. También decir que tanto Ciudadanos como el Grupo Municipal del Partido Popular llevaba esto en su programa electoral”.

Interviene la Sra Peiró:” Y me parece que casi todos. Porque todos los municipios que se han ido adhiriendo, supongo que ya no es por tema del programa electoral, sino porque creo que es una buena iniciativa, porque es una lacra que están padeciendo muchísimas mujeres y si podemos hacer más acciones contra esto en el ayuntamiento, pues bienvenido sea”.

Interviene el Alcalde: “De hecho, aprobamos el plan de igualdad hace poco. Entonces sin más dilación, pasamos”.

Interviene el Sr Ribas:” Es el procedimiento. Es el plan de igualdad en todos lados”.

Interviene la Sra Amaya:” Una preguntita, Esther”.

Interviene la Sra Peiró: “Dime”.

Interviene la Sra Amaya: “¿Es la violencia de género contra la mujer o contra cualquier género?”.

Interviene la Sra Peiró:” No, no, es contra la mujer”.

Interviene la Sra Amaya: “Solo contra la mujer”.

Interviene la Sra Peiró: “En estas específicas, sí, que son las que están adheridos todos los demás Municipios”.

Interviene la Sra Amaya: “Bueno no es por conocimiento, sino por desconocimiento”.

Interviene la Sra Peiró: “Si, si “.

Interviene la Sra Amaya: “Que por el tema de todo tipo de género. ¿No hay tampoco para adherirse a ella?”.

Interviene la Sra Peiró : “Tendría que estudiarlo, pero de momento de lo único que tengo constancia es de esto”.

Interviene la Sra Amaya: “Sí, porque de los hombres, como también maltratan a las mujeres, también maltratan a los hombres”.

Interviene la Sra Peiró : “Si eso se lo tendríamos que decir a la ministra Montero, que ella dice que no, pero bueno”.





Ajuntament de Beniflà

Interviene la Sra Amaya: “Los hay”.

Interviene la Sra Peiró: “Los hay también. También hay hombres que han sido maltratados y no dan tanta discusión a las cosas”.

Interviene el Alcalde: “Pero bueno. les han destinado veinte mil millones de euros a la partida de igualdad, habrá también seguro”.

Terminado el turno de intervenciones y sometido el punto a votación el Pleno de la Corporación por **unanimitad (1 PP, 2Cs, 3 PSOE y 1 concejal no adscrito), acuerda:**

PRIMERO.- Adherirse en la “Red de Municipios Protegidos contra la Violencia de Género” de la Diputación de Valencia.

SEGUNDO.- Suscribir los compromisos establecidos en el Reglamento de Creación y Funcionamiento de la Red de Municipios Protegidos contra la Violencia de Género.

TERCERO.- Trasladar el certificado del presente acuerdo a la Diputación de Valencia

3.- Correspondencia y Disposiciones Oficiales.

4- Resoluciones de Alcaldía.

REGISTRO DE RESOLUCIONES

Nombre	Fecha	Resumen
RESOLUCION 2022-0401 [Resolución de Alcaldía]	13/12/2022 11:49	SIA 853019 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 287/2022 -- 19985658S JOSE ANDRES CARDONA ESTORNELL -- LIQUIDACIÓN IIVTNU 13/2022 --
RESOLUCION 2022-0399 [Resolución de Alcaldía]	13/12/2022 10:34	SIA 853019 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 261/2022 -- B70193321 ABANCA CORPORACION DIVISION INMOBILIARIA S -- LIQUIDACIÓN IIVTNU 12/2022 --
RESOLUCION 2022-0400 [Resolucion tasas y arbitrios Andres y Lozano]	13/12/2022 10:34	SIA 853149 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 64/2022 -- Múltiples interesados -- INCIDENCIAS-CAMBIOS EN IMPUESTOS, TASAS Y ARBITRIOS 2022 --
RESOLUCION 2022-0398 [RESOLUCIÓN O202267 P202267]	12/12/2022 15:15	SIA 2237873 -- Expediente 26/2022 -- RELACIONES DE PAGOS
RESOLUCION 2022-0397 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA]	12/12/2022 15:02	SIA 853187 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 283/2022 -- PROPUESTA DE GASTO AYUDA COMUNIDADES ENERGÉTICAS
RESOLUCION 2022-0396 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA]	12/12/2022 14:31	SIA 853187 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 283/2022 -- PROPUESTA DE GASTO AYUDA COMUNIDADES ENERGÉTICAS
RESOLUCION 2022-0395 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA]	12/12/2022 13:34	SIA 853187 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 283/2022 -- PROPUESTA DE GASTO AYUDA COMUNIDADES ENERGÉTICAS
RESOLUCION 2022-0394 [Resolución de Alcaldía]	12/12/2022 13:21	SIA 853067 -- Expediente 276/2022 -- MC 29/2022 GENERACION DE CREDITOS POR INGRESOS-COMUNIDADES ENERGÉTICAS --

Página 5 de 19

Gestiona

esp

MAF

30

30

Cód. Validación: 3H6K58NPNPSP3ZLFTTR9MAF
Verificación: https://benifla.es/validacion
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma es.p





Ajuntament de Beniflà

RESOLUCION 2022-0393 [Res. sancion exp. 130 2022]	02/12/2022 11:44	INFRACCION ORDENANZA REGULADORA DE TENENCIA DE ANIMALES DE COMPAÑIA --
RESOLUCION 2022-0392 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CORRECCIÓN ERRORES BASES]	02/12/2022 10:42	Resolución aprobando corrección errores Base proceso selección Auxiliar Policía Local
RESOLUCION 2022-0390 [Resolucion de Alcaldía nombramiento instructor y suplente]	01/12/2022 16:16	SIA 853187 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 203/2022 -- B39761788 VIALINE GESTIÓN S.L. -- Contrato menor mixto de suministro y servicios Vialine --
RESOLUCION 2022-0391 [Resolución de Alcaldía]	01/12/2022 16:16	SIA 853019 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 192/2022 -- Múltiples interesados -- LIQUIDACIÓN IIVTNU 11/2022 --
RESOLUCION 2022-0389 [Resolución Alcaldía]	01/12/2022 11:52	SIA 852958 -- Expediente 280/2022 -- LIQUIDACION CANON APROVECHAMIENTO URBANISTICO COMPLEJO MOLI NOU --
RESOLUCION 2022-0388 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN LICENCIA CERRAMIENTO PARCELA 228]	28/11/2022 13:41	SIA 852958 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 264/2022 -- 19956243V M ^a ANGELES MORANT CANET -- SOLICITUD DE CERRAMIENTO DE PARCELA RÚSTICA --
RESOLUCION 2022-0387 [Resolución de Alcaldía]	28/11/2022 9:27	SIA 853165 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 223/2022 -- Múltiples interesados -- Nombramiento de Funcionario Interino (Auxiliar Policia Local) Mediante Bolsa de Empleo de otro Ayuntamiento --
RESOLUCION 2022-0386 [RESOLUCION O202266 P202266 NOMINAS NOVIEMBRE]	25/11/2022 14:34	SIA 2237873 -- Expediente 26/2022 -- RELACIONES DE PAGOS --
RESOLUCION 2022-0385 [Resolución de Alcaldía]	24/11/2022 13:56	SIA 853019 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 237/2022 -- 19983960L MARIA LUISA FAUS DOMINGUEZ -- LIQUIDACIÓN IIVTNU 10/2022 --
RESOLUCION 2022-0384 [Resolución de Alcaldía]	24/11/2022 13:20	SIA 853019 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 200/2022 -- A48265169 BBVA -- LIQUIDACIÓN IIVTNU 9/2022 --
RESOLUCION 2022-0383 [Resolución de Alcaldía]	24/11/2022 11:42	SIA 853083 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 189/2022 -- Y4275308J MARC PAUL PIERRE WAGENER -- LIQUIDACIÓN IIVTNU 8/2022 --
RESOLUCION 2022-0382 [04.- Resolución de la Alcaldía]	24/11/2022 10:36	SIA 853157 -- Expediente 272/2022 -- PAGO HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LABORAL --
RESOLUCION 2022-0381 [Resolución de Alcaldía]	24/11/2022 9:22	SIA 853083 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 174/2022 -- B98567704 CENTRO DE PROCESOS EXTERNALIZADOS SL -- LIQUIDACIÓN IIVTNU 7/2022 --
RESOLUCION 2022-0380 [Resolución de Alcaldía]	24/11/2022 9:06	SIA 853019 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 136/2022 -- 20039089V ROSANA ALTUR BOHIGUES, 40515405P MARIA TERESA MARIN GARRIDO, B84325307 DESPACHO Y DOCUMENTOS SL -- LIQUIDACIÓN IIVTNU 6/2022 --
RESOLUCION 2022-0379 [Resolución de Alcaldía]	23/11/2022 15:35	SIA 853019 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 271/2022 -- 20022486C OSCAR PUENTE CARRILLO -- LIQUIDACION IIVTNU 4/2022 --
RESOLUCION 2022-0378 [Resolución de Alcaldía]	23/11/2022 15:35	SIA 853019 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 126/2022 -- 20029700N JOUSSEF HADRI GOMEZ -- LIQUIDACIÓN IIVTNU 5/2022 YOUSSEF HADRI GOMEZ (No sujeción-divorcio) --
RESOLUCION 2022-0377 [Resolución aprobación Proyecto]	23/11/2022 9:14	SIA 853191 -- Expediente 156/2022 -- P4600000F Diputación Provincial de Valencia -- PLAN INVERSIONES 2022-2023 --

Página 6 de 19
Cód. Verificación: 46K6S7NPSPEZCZLFTRNLL9MAF
Verificación: <https://benifla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona





Ajuntament de Beniflà

RESOLUCION 2022-0376 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA CONVENIO AYUNTAMIENTO NAVARRÉS]	22/11/2022 14:43	Resolución aprobando convenio con Ayuntamiento de Navarrés para utilización Bolsa de Policía Local
RESOLUCION 2022-0375 [RESOLUCION O202265 P202265 CERTIFICACIÓN Nº5]	22/11/2022 10:17	SIA 2237873 -- Expediente 26/2022 -- RELACIONES DE PAGOS --
RESOLUCION 2022-0374 [Resolucion C nº 5]	21/11/2022 15:23	SIA 853191 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 135/2021 -- P4600000F Diputación Provincial de Valencia, 20057566W ANA DOMINGUEZ SOLER, B98478951 OBRESA EDIFICACION Y OBRA CIVIL S.L. -- REACCIONA 2021 - MEJORA DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA --
RESOLUCION 2022-0373 [INICIACIÓN A INSTANCIA DE PARTE: Resolución de Alcaldía]	21/11/2022 13:53	Expediente 268/2022 -- 20029828W JUAN CANOVES SEMPERE - - RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL --
RESOLUCION 2022-0372 [RESOLUCION O202264 P202264 Edictos aprobación bases proceso estabilización empleo]	18/11/2022 14:06	SIA 2237873 -- Expediente 26/2022 -- RELACIONES DE PAGOS --
RESOLUCION 2022-0371 [RESOLUCIÓN O20262-P202262 Toldos Llar Jubilats-Enrollables Espai Jove y Vestuario Peones]	18/11/2022 14:02	SIA 2237873 -- Expediente 26/2022 -- RELACIONES DE PAGOS --
RESOLUCION 2022-0370 [RESOLUCION O202263 P0202263 Certificación Nº 1 Obras Mejora Polígono Industrial 2022]	18/11/2022 14:02	SIA 2237873 -- Expediente 26/2022 -- RELACIONES DE PAGOS --
RESOLUCION 2022-0369 [RESOLUCION O20261 P202261-AYUDAS ESCOLARES CURSO 22/23]	18/11/2022 13:18	SIA 2237873 -- Expediente 26/2022 -- RELACIONES DE PAGOS --
RESOLUCION 2022-0368 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN LICENCIA CERRAMIENTO PARCELAS 98-101-288]	17/11/2022 14:58	SIA 852958 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 242/2022 -- P4600000F Diputación Provincial de Valencia, X5567926V VESELA LYUBOMIROVA TIMEVA -- SOLICITUD DE CERRAMIENTO DE PARCELAS RÚSTICAS --
RESOLUCION 2022-0367 [Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases]	17/11/2022 13:42	SIA 853165 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 246/2022 -- Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso-Oposición Auxiliar Policía Local (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal -Ley 20/2021) --
RESOLUCION 2022-0366 [Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases]	17/11/2022 13:19	SIA 853165 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 235/2022 -- Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso Conserje-vigilante instalaciones deportivas (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal -D.A. 6ª de la Ley 20/2021) --
RESOLUCION 2022-0365 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN AYUDAS ESCOLARES CURSO 2022-2023]	17/11/2022 12:55	SIA 2821601 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 193/2022 -- Múltiples interesados -- AYUDA ESCOLAR CURSO 2022-2023
RESOLUCION 2022-0364 [Resolución de Alcaldía]	17/11/2022 11:49	- REDACCION PROYECTO REACCIONA MEJORA CICLO INTEGRAL DEL AGUA 2022 --
RESOLUCION 2022-0363 [RESOLUCIÓN O202260 P202260]	17/11/2022 11:08	SIA 2237873 -- Expediente 26/2022 -- RELACIONES DE PAGOS --

Cód. Validación: B-H6K6G3N-PSPI90Z-ZLFTNLL9L92F
Verificación: <https://benifla.es/portal/verificaciodoc>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico





Ajuntament de Beniflà

RESOLUCION 2022-0362 [Resolución de Alcaldía]	17/11/2022 11:08	SIA 853067 -- Expediente 257/2022 -- P460000F Diputación Provincial de Valencia -- MC 26/2022 GENERACION DE CREDITOS POR INGRESOS-REACCIONA MEJORA CICLO INTEGRAL AGUA 2022 --
RESOLUCION 2022-0361 [Resolución acceso información miembros de la Corporacion]	16/11/2022 14:42	SIA 853125 -- Expediente 267/2022 -- SOLICITUD INFORMACION MIEMBROS DE LA CORPORACION --
RESOLUCION 2022-0360 [Resolución de Alcaldía]	16/11/2022 13:52	SIA 853164 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 213/2022 -- B46719563 ESPACIO SAFOR, S.L. -- Orden de Ejecucion SOLAR POR LIMPIAR C/ ASSAGADOR, 8 --
RESOLUCION 2022-0359 [Resolución de la Alcaldía]	16/11/2022 13:36	CERTIFICACION Nº 1 IVACE-POLIGONOS INDUSTRIALES 2022 --
RESOLUCION 2022-0358 [Resolución de Alcaldía]	16/11/2022 13:36	S- ORDEN EJECUCIÓN INMUEBLE C/ LA CASETA, 14 --
RESOLUCION 2022-0357 [Resolución de Alcaldía maquinaria jardines]	16/11/2022 10:25	CONTRATO MENOS SUMINISTRO MAQUINARIA PARQUES Y JARDINES --
RESOLUCION 2022-0356 [Resolución de Alcaldía]	16/11/2022 10:07	CERTIFICACION Nº 4-- REACCIONA 2021 - MEJORA DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA --
RESOLUCION 2022-0355 [Resolución compromiso habilitación presupuestaria]	15/11/2022 11:39	Resolución aprobando compromiso de modificación presupuestaria
RESOLUCION 2022-0354 [CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO 17-11-2022]	14/11/2022 13:58	Expediente PLN/2022/7 -- Múltiples interesados --
RESOLUCION 2022-0353 [RESOLUCIÓN CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO 17-11-2022]	14/11/2022 13:58	Expediente PLN/2022/7 -- Múltiples interesados --
RESOLUCION 2022-0352 [Resolución de Alcaldía]	10/11/2022 15:00	Convocando Mesa General de negociación 17.11.2022
RESOLUCION 2022-0351 [Resolución de Alcaldía]	10/11/2022 9:05	SIA 853187 -- Expediente 255/2022 -- EQUIPAMIENTO JARDIN RONDA --
RESOLUCION 2022-0350 [RESOLUCION O202258-P202258]	09/11/2022 17:44	SIA 2237873 -- Expediente 26/2022 -- RELACIONES DE PAGOS
RESOLUCION 2022-0349 [RESOLUCION O202259-P202259]	09/11/2022 17:43	SIA 2237873 -- Expediente 26/2022 -- RELACIONES DE PAGOS
RESOLUCION 2022-0348 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA]	09/11/2022 13:24	Resolución aprobando devolución pago duplicado plusvalía
RESOLUCION 2022-0347 [Resolución de Alcaldía de Aprobación]	04/11/2022 14:33	ADQUISICION INMUEBLE CAMI MOLI, 1 --
RESOLUCION 2022-0346 [Resolución O202257-P202257 Facturas hasta 31102022]	03/11/2022 15:20	SIA 2237873 -- Expediente 26/2022 -- RELACIONES DE PAGOS
RESOLUCION 2022-0345 [Resolucion de la Alcaldía]	03/11/2022 9:23	SIA 1175853 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 181/2022 -- Orden de Ejecucion SOLAR POR LIMPIAR CAMÍ MOLÍ NOU,
RESOLUCION 2022-0344 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA MC 25-2022]	02/11/2022 12:28	Resolución aprobando MC 25-2022

Cód. Validación: 246K6P7NPSPPSC01FRNL9MAF
Verificación: <https://benifla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 19





Ajuntament de Beniflà

RESOLUCION 2022-0343 [Resolución O202255-P202255 Reacciona 2021 Autoconsumo energético]	31/10/2022 11:29	SIA 2237873 -- Expediente 26/2022 -- RELACIONES DE PAGOS --
RESOLUCION 2022-0342 [Resolución O202254-P202254 Certificaciones Nº 3 Reacciona mejora ciclo integral agua y Certificación Nº 1 y ultima]	28/10/2022 13:54	SIA 2237873 -- Expediente 26/2022 -- RELACIONES DE PAGOS --
RESOLUCION 2022-0341 [Resolucion de la Alcaldía]	28/10/2022 13:07	Certificacion nº 1 y última Proyectos de lucha contra el cambio climático 2022 --
RESOLUCION 2022-0340 [RESOLUCIÓN O202253 P202253]	27/10/2022 13:47	SIA 2237873 -- Expediente 26/2022 -- RELACIONES DE PAGOS --
RESOLUCION 2022-0339 [Resolución de Alcaldía]	25/10/2022 14:45	ADJUDICACION SEÑALETICA, MOBILIARIO URBANO, JUEGOS INFANTILES Y PARQUES EN CASCO URBANO-PI 2022/360 --
RESOLUCION 2022-0338 [RESOLUCIÓN BASES CONCURSO HALLOWEEN 2022]	25/10/2022 14:45	Resolución aprobando bases concurso disfraces y decoración de fachadas Halloween 2022
RESOLUCION 2022-0337 [Resolución de la Alcaldía]	24/10/2022 13:57	CERTIFICACION AUTOCONSUMO ENERGÉTICO EN EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES --
RESOLUCION 2022-0336 [RESOLUCIÓN O202252 P202252]	24/10/2022 12:42	SIA 2237873 -- Expediente 26/2022 -- RELACIONES DE PAGOS --
RESOLUCION 2022-0334 [166 2021 RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA]	24/10/2022 10:23	SIA 853164 -- Expediente 166/2021 -- 30673802J GORKA-ISIDRO USATEGUI SOLACHI -- DEJAR PERRO SIN VIGILANCIA EN LA VIA PÚBLICA --
RESOLUCION 2022-0335 [Resolucion caducidad]	24/10/2022 10:23	CADUCIDAD ORDEN EJECUCION PLANTA BAJA AV. REGNE DE VALENCIA, 26 --
RESOLUCION 2022-0333 [0583_resolucion]	21/10/2022 9:26	SIA 853149 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 108/2022 -- Múltiples interesados -- ALEGACIONES MULTAS TRÁFICO 2022 -
RESOLUCION 2022-0332 [Resolución O202251-P202251-Subvenciones responsabilidad social, transparencia, certificación obras PI53820 y honorarios subv, cambio climático.]	20/10/2022 15:14	SIA 2237873 -- Expediente 26/2022 -- RELACIONES DE PAGOS --
RESOLUCION 2022-0331 [0593_resolucion]	20/10/2022 12:14	SIA 853149 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 108/2022 -- Múltiples interesados -- ALEGACIONES MULTAS TRÁFICO 2022 -
RESOLUCION 2022-0330 [0348_resolucion]	20/10/2022 12:14	SIA 853149 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 108/2022 -- Múltiples interesados -- ALEGACIONES MULTAS TRÁFICO 2022 -
RESOLUCION 2022-0329 [00488_resolucion]	20/10/2022 12:14	SIA 853149 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 108/2022 -- Múltiples interesados -- ALEGACIONES MULTAS TRÁFICO 2022 -
RESOLUCION 2022-0328 [Resolucion Alcaldía Cert 3]	20/10/2022 9:56	SIA 853191 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 135/2021 -- P4600000F Diputación Provincial de Valencia, 20057566W DOMINGUEZ SOLER, B98478951 OBRESA EDIFICACION Y OBRAS CIVIL S.L. -- REACCIONA 2021 - MEJORA DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA --

Cód. Validación: 484KX6ZNPSPSC-0-TRNL30MAF
Verificación: https://sede.ayto-benifla.es/Resolde la plataforma pública es

Página 9 de 19





Ajuntament de Beniflà

RESOLUCION 2022-0327 [0210_resolucion]	20/10/2022 9:56	SIA 853149 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 108/2022 -- Múltiples interesados -- ALEGACIONES MULTAS TRÁFICO 2022 - -
RESOLUCION 2022-0326 [0220_resolucion]	20/10/2022 9:56	SIA 853149 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 108/2022 -- Múltiples interesados -- ALEGACIONES MULTAS TRÁFICO 2022 - -
RESOLUCION 2022-0325 [Resolución de la Alcaldía]	19/10/2022 13:22	SIA 853187 -- Expediente 251/2022 -- REDACCION PROYECTO Y DIRECCION OBRA PEATONALIZACION C/ --
RESOLUCION 2022-0324 [RESOLUCIÓN CONCESIÓN SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN JUBILADOS]	19/10/2022 13:22	Resolución conceciendo subvención Asociación Jubilados Beniflà 2022
RESOLUCION 2022-0323 [Resolución de Alcaldía]	19/10/2022 10:31	SIA 2398876 -- Expediente 220/2022 -- CONTRATO MENOR PLAN LOCAL GESTION RESIDUOS --
RESOLUCION 2022-0322 [Resolución de la Alcaldía]	18/10/2022 14:56	SIA 853067 -- Expediente 250/2022 -- MC 24/2022 TRANSFERENCIA CREDITOS ENTRE LA MISMA AREA DE GASTOS --
RESOLUCION 2022-0321 [Resolucion requerimiento caseta aperos]	14/10/2022 10:06	SIA 852958 -- Expediente 27/2022 -- 73916574W JOSE MIGUEL POUS ESCRIVA -- LICENCIA URBANISTICA CASETA APEROS --
RESOLUCION 2022-0320 [Resolución de Alcaldía]	14/10/2022 9:42	SIA 853187 -- Expediente 222/2022 -- B98731151 ETHERN SOLUTIONS, SL -- CONTRATO MENOR OBRAS LUMINARIAS SOLARES CAMI PAS XATIVA E INSTALACION FOTOVOLTAICA SOBRE CUBIERTA AYUNTAMIENTO --
RESOLUCION 2022-0319 [Resolución de la Alcaldía]	13/10/2022 11:48	CERTIFICACION Nº 5 PLAN INVERSIONES DIPUTACION 538/2020 --
RESOLUCION 2022-0318 [Resolución de Alcaldía conformidad]	11/10/2022 10:52	SIA 853165 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 224/2022 -- P4603400E Ayuntamiento de Almoines -- Comisión de servicios Maria Dolores Ferri Avaria --
RESOLUCION 2022-0317 [RESOLUCIÓN O202250 P202250]	10/10/2022 8:18	SIA 2237873 -- Expediente 26/2022 -- RELACIONES DE PAGOS --
RESOLUCION 2022-0316 [RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA MC 22-2022]	07/10/2022 9:43	Resolución aprobando Modificación de créditos nº 22-2022
RESOLUCION 2022-0315 [Resolución de Alcaldía inicial]	06/10/2022 14:59	SIA 2644019 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 241/2022 -- Ejercicio de Competencias Distintas de las Propias y de las Delegadas: ayudas escolares y ayudas suministro energía eléctrica --
RESOLUCION 2022-0314 [INICIACIÓN A INSTANCIA DE PARTE: Resolución de Alcaldía]	05/10/2022 12:14	SIA 853147 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 228/2022 -- 20086102H JOAN CATALA FAUS -- Responsabilidad patrimonial Joan Catala Faus --
RESOLUCION 2022-0313 [Requerimiento garantía definitiva]	05/10/2022 10:16	REQUERIMIENTO GARANTÍA DEFINITIVA OBRAS LUMINARIAS SOLARES CAMI PAS XATIVA E INSTALACION FOTOVOLTAICA SOBRE CUBIERTA AYUNTAMIENTO --
RESOLUCION 2022-0311 [Decreto de incoacion 2022000748 boletines p. juridica 28-09-2022]	03/10/2022 16:38	SIA 853166 -- 600 POLICÍA LOCAL -- Expediente 231/2021 -- DECRETOS DE INCOACIÓN --
RESOLUCION 2022-0312 [Decreto de incoacion 2022000747 boletines p. fisica 28-09-2022]	03/10/2022 16:38	SIA 853166 -- 600 POLICÍA LOCAL -- Expediente 231/2021 -- DECRETOS DE INCOACIÓN --

Cód. Validación: 3H6K6P7N5P5P5CZ7F1E1B19MAF
Verificación: <https://benifla.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 19





Ajuntament de Beniflà

RESOLUCION 2022-0310 [Resolución de Alcaldía aprobación Convenio]	30/09/2022 9:53	Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Xeresa y el Ayuntamiento de Beniflà para la utilización de bolsa de trabajo temporal de agentes de policía local vigente en el Ayuntamiento de Xeresa. --
RESOLUCION 2022-0309 [RESOLUCIÓN O2022-47-48 P2022-47-48]	29/09/2022 15:29	SIA 2237873 -- Expediente 26/2022 -- RELACIONES DE PAGOS --
RESOLUCION 2022-0308 [Resolución de Alcaldía]	29/09/2022 14:51	SIA 853187 -- Expediente 229/2022 -- JUEGOS INFANTILES PARQUE JARDIN RONDA --
RESOLUCION 2022-0307 [1 Resolución orden pago deuda TGSS]	28/09/2022 13:13	SIA 2237873 -- Expediente 26/2022 -- RELACIONES DE PAGOS --
RESOLUCION 2022-0306 [RESOLUCIÓN LICENCIA SEGUNDA OCUPACIÓN C/ L'ERA 2-2-F]	28/09/2022 12:38	SIA 853096 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 175/2022 -- A63106157 BUILDINGCENTER, S.A.U. -- LICENCIA SEGUNDA OCUPACION INMUEBLE C/ L'ERA 2-2-F --
RESOLUCION 2022-0305 [Resolución O202246-P202246 Nominas Septiembre 2022]	28/09/2022 12:29	SIA 2237873 -- Expediente 26/2022 -- RELACIONES DE PAGOS --
RESOLUCION 2022-0304 [Resolución de Alcaldía]	27/09/2022 13:19	SIA 853067 -- Expediente 225/2022 -- MC 21/2022 GENERACION DE CREDITOS POR INGRESOS PLAN INVERSIONES --
RESOLUCION 2022-0303 [Resolución Alcaldía revocacion permiso es publico]	26/09/2022 16:00	SIA 853183 -- Expediente 227/2022 -- 20021808D NADIA SANGUINO ALPUENTE -- CESE FUNCIONARIA INTERINA AUXILIAR POLICIA LOCAL --
RESOLUCION 2022-0302 [RESOLUCIÓN ACEPTACIÓN AYUDA PUESTA EN MARCHA TRANSPORTE PÚBLICO PARA VIAJERAS A DEMANDA]	23/09/2022 18:40	SIA 853191 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 226/2022 -- S4611001A Presidencia de la Generalitat -- AYUDAS TRANSPORTE PÚBLICO PARA VIAJERAS Y VIAJEROS A DEMANDA --
RESOLUCION 2022-0301 [Resolución de Alcaldía]	23/09/2022 18:40	SIA 853183 -- Expediente 227/2022 -- CESE FUNCIONARIA INTERINA AUXILIAR POLICIA LOCAL --
RESOLUCION 2022-0300 [Rec incoacion exp. 196 2022]	23/09/2022 14:26	SIA 853035 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 196/2022 -- 30673802J GORKA-ISIDRO USATEGUI SOLACHI -- INFRACCION ORDENANZA REGULADORA DE TENENCIA DE ANIMALES DE COMPAÑIA --
RESOLUCION 2022-0299 [RESOLUCIÓN CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 28 SEPTIEMBRE 2022]	23/09/2022 12:54	Expediente PLN/2022/6 -- Múltiples interesados --
RESOLUCION 2022-0298 [Resolucion de la Alcaldía]	23/09/2022 9:03	SIA 853067 -- Expediente 219/2022 -- MC 20/2022 GENERACION CREDITOS POR INGRESOS REACCIONA 2022: PLAN LOCAL GESTION RESIDUOS --
RESOLUCION 2022-0297 [22-030006_resolucion]	23/09/2022 9:03	SIA 853149 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 108/2022 -- Múltiples interesados -- ALEGACIONES MULTAS TRÁFICO 2022 --
RESOLUCION 2022-0296 [0338_resolucion]	22/09/2022 9:31	SIA 853149 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 108/2022 -- Múltiples interesados -- ALEGACIONES MULTAS TRÁFICO 2022 --
RESOLUCION 2022-0295 [0332_resolucion]	22/09/2022 9:31	SIA 853149 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 108/2022 -- Múltiples interesados -- ALEGACIONES MULTAS TRÁFICO 2022 --





Ajuntament de Beniflà

		-
RESOLUCION 2022-0294 [0327_resolucion]	22/09/2022 9:31	SIA 853149 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 108/2022 -- Múltiples interesados -- ALEGACIONES MULTAS TRÁFICO 2022 - -
RESOLUCION 2022-0293 [0312_resolucion]	21/09/2022 11:17	SIA 853149 -- 100 SECRETARÍA -- Expediente 108/2022 -- Múltiples interesados -- ALEGACIONES MULTAS TRÁFICO 2022 - -

Abierto el turno de intervenciones, interviene el Alcalde: “Punto número cuatro dar conocimiento las Resoluciones de Alcaldía”.

Interviene el Sr Ribas: “De las resoluciones de alcaldía quería una aclaración. De la resolución 83, 82 perdone, dice pago horas extraordinarias personal laboral. ¿A qué se refiere?”.

Interviene el Alcalde: “A las horas extraordinarias en domingos, que han realizado el personal de mantenimiento”.

Interviene la Sra Peiró: “Eso sería también los festivos que trabajaron”.

Interviene el Alcalde: “Los festivos que trabajaron”.

Interviene el Sr Ribas: “Es que en la resoluciones, lo digo porque en las resoluciones, en las entradas y salidas hay personal que ha pedido”.

Interviene la Sra Peiró: “Festivos”.

Interviene el Sr Ribas: “Festivos para trabajar”.

Interviene la Sra Peiró: “Unos quisieron festivos, y otros quisieron remunerado”.

Interviene el Alcalde: “Se ha decidido optar por lo que más le convenía al trabajador. Nos hemos puesto del lado del trabajador y a unas personas les venía mejor tener días de vacaciones y a otras que se le abonasen esos días festivos y otras que se le computasen los días festivos por los días laborables. Entonces han decidido ellos y pienso que es una medida que realmente quien tiene que decidir es el trabajador. ¿Alguna aclaración más?”.

Interviene el Sr Ribas: “Sí. He visto que también hay, a ver si lo encuentro, en la resolución 19.3 24 dice resolución concesión subvención “Asociación de jubilados 2022”. ¿Paga a la Asociación de Jubilados y no paga a la Asociación del Cáncer?”.

Interviene el Alcalde: “Se están elaborando todavía los pagos pendientes, después nos pondremos al día”.

Interviene el Sr Ribas: “Pero si hacemos una asociación, pagamos a todas las asociaciones”.

Interviene el Alcalde: “Eso es cosa de Intervención”.

Interviene el Sr Ribas: “No, no de intervención, el Alcalde dice pagáis...”.

Interviene el Alcalde: “No, yo todas las resoluciones que me pagan desde la contabilidad las firmo en





Ajuntament de Beniflà

cuanto me las pasan, enseguida, en segundos”.

Interviene el Sr Ribas: “¿Y la Secretaria tiene que decirle que no, paguemos a la asociación tal o a la asociación tal? Los pagos los hace el jefe de la empresa, esta factura o este pago, pero usted dice que no”.

Interviene el Alcalde:” Le estoy diciendo y comentando, que es la contable que lleva la contabilidad en este ayuntamiento, la que emite las órdenes de pago, órdenes de pago que yo pago. Si usted ha hecho esa aportación, seguramente irán los pagos en estos días, porque tenemos que hacer los pagos los jueves”.

Interviene el Sr Ribas: “Muy bien, por ese cauce nos alegraremos mucho”.

Interviene el Alcalde: “Si de hecho se publicó una noticia en prensa de que somos el tercer Ayuntamiento, de los treinta y uno de la Safor, que más pronto paga a los proveedores y nóminas. Nóminas que se han abonado ahora a los trabajadores, antes de que se acabe el mes”.

Interviene el Sr Ribas: “Como marca la ley, ¿no?”.

Interviene el Alcalde: “Sí. Usted lo hacía el día uno, el día dos o tres, cuatro y cinco, pero bueno no voy a meterme en todo eso”.

Interviene el Sr Ribas:” No, pero lo ha dicho”.

Interviene el Alcalde: “¿Alguna más?”.

Interviene el Sr Ribas:” No, ya está”.

5.- Informe de intervención sobre Fiscalización de la Gestión Presupuestaria.

En cumplimiento de la función interventora prevista en el art. 214.2.b) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Hacienda Locales, se ha practicado fiscalización de los pagos contenidos en las relaciones de pagos, de las cuales se extraen las consecuencias siguientes, que se fundan sustancialmente en lo dispuesto en los arts. 215 y 216 de dicha ley:

Se ha formulado REPARO a los siguientes gastos:

Reg. Facturas nº	Motivo	Acreeedor	Euros
A	INSUFICIENCIA DE CRÉDITO	DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA	2.819,24
A	INSUFICIENCIA DE CRÉDITO	DIPUTACION PROVINCIAL DE VALENCIA	347,08





Ajuntament de Beniflà

Abierto el turno de intervenciones, interviene el Alcalde: “Informe de Intervención sobre fiscalización de la gestión presupuestaria”.

Interviene el Sr Ribas: “Sí, ahí hay dos reparos. ¿Me puede explicar qué son?”.

Interviene el Alcalde: “Sí”.

Interviene el Sr Ribas: “Uno de 2819,24 y otro de 347,08”.

Interviene el Alcalde: “Perfecto, sí se lo podría explicar, pero le paso la palabra a la Secretaria-Interventora que, supuestamente, se lo dirá mucho mejor y se creará más la palabra de ella que la mía”.

Interviene la Secretaria: “Esto como veis en acreedores Diputación Provincial de Valencia, no pone el concepto, pero es por anuncios en el BOP, estos anuncios son bastante cuantiosos, pero son por los procesos de estabilización de empleo temporal que estamos llevando a cabo y son por los anuncios de las bases como que algunos eran tan largos...”.

Interviene el Alcalde: “Que se han tenido que abonar”.

Interviene la Secretaria: “El de 347,08 es una corrección de errores de una de las plazas que se había omitido, bueno, un texto en una de las bases”.

Interviene el Alcalde: “El colectivo de policía nos indicó que debíamos de llevar el cómputo de minutos y segundos al hacer las pruebas físicas y que debíamos hacer una bolsa en el proceso de selección”.

Interviene la Secretaria: “Como no había partida porque estamos ya a final de año, pues sintiéndolo mucho he tenido que hacer un reparo por insuficiencia de crédito, pero el anuncio tenía que salir sí o sí para poder cumplir con la ley 20.21 que establece que todas las publicaciones antes del 31 de diciembre tienen que estar, tanto en el BOP, como en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, como en el BOE y nada, pues por eso, porque se podía haber retrasado el pago hasta el año que viene y el anuncio, pero no podríamos cumplirlo el plazo.”

Interviene el Alcalde: “De hecho tendrían que estar publicados antes del 31 de diciembre”.

Interviene el Alcalde:” Y ayer justamente tuvimos pleno y junta de Gobierno en la Manco, y todos los Alcaldes, incluso la Manco, estaban haciendo reparos a cantidades. Había Ayuntamientos que han pagado cuarenta y ocho, cincuenta , ciento y poco mil euros, porque nos vemos englobados a hacer un proceso de selección, un proceso...”

Interviene la Secretaria: “De estabilización”.

Interviene el Alcalde: “De estabilización de dos plazas en este ayuntamiento y todos los ayuntamientos estamos pues un poco desbordados. Entonces ha sido para darle brevedad al asunto. ¿Alguna aclaración más?”

Interviene el Sr Ribas: “No”.

6.- Mociones de urgencia.





Ajuntament de Beniflà

7.- Ruegos y preguntas.

Interviene el Sr Beato: “Yo tengo una pregunta, a la que lleva la contabilidad de Juventud, de ahí del centro.”

Interviene la Sra Peiró: “Yo”.

Interviene el Sr Beato: “A ver, te quiero comentar en dos semanas, quería hablar como Concejal, pero como vecino. Hay tres niños que se han meado en la finca nuestra, en la cochera.¿ Habría alguna solución o alguna manera de solucionar el problema este?. Porque la persona que tienes ahí no lo va a controlar, entonces sí quiere usted pasar por la cochera, eso no hay manera de quitarlo, porque la meada llega hasta el final”.

Interviene la Sra Peiró:” Ya, ¿sabes qué pasa? Que la chica que está ahí al cargo ha tenido bastantes problemas con chicos que vienen incívicos, que además no son de aquí del Municipio”.

Interviene el Sr Beato: “¿Podría no dejarlos entrar no?”.

Interviene la Sra Peiró: “No, les tiene la entrada prohibida”.

Interviene el Sr Beato:” Y entran, porque les veo entrar”.

Interviene la Sra Peiró: “Algunos entran, pero otros no”.

Interviene el Sr Beato: “Debería evitar eso, porque eso es para el pueblo y para la gente del pueblo, no para cuatro que vienen de fuera a mearse”.

Interviene la Sra Peiró:” No, pero no podemos prohibirles la entrada. Igual que los del Espai Jove de Beniarjò no le impiden la entrada a los de Beniflà”.

Interviene el Sr Beato: “Yo he estado en el Espai Jove de Beniarjò y no es lo mismo que esto. Vale, yo solamente te pido que pongas algún remedio o pongas algunos carteles o pon algo para que los chavales no vayan a mearse allí”.

Interviene el Alcalde: “Vale”.

Interviene el Sr Beato: “O abre el servicio”.

Interviene la Sra Peiró: “Pero si tienen baño”.

Interviene el Sr Beato: “Pues no entiendo, porque se van a mear a la cochera”.

Interviene la Sra Peiró: “Pues porque son incívicos”.

Interviene el Sr Beato: “No les puedes hacer fotos, porque son menores de edad”.

Interviene el Alcalde: “No hay educación. Javier, de todos modos, ¿Sabes lo que haremos? Tenemos una cámara que justamente enfoca ahí”.





Ajuntament de Beniflà

.Interviene el Sr Beato:”O tal vez ha sido el mismo o uno del pueblo”.

Interviene la Sra Peiró: “El otro día también vino aquí, bueno vino aquí, no, vino a mi casa un domingo a quejarse porque dice que estaban pasando los niños con bicicleta y le llamaban a la puerta”.

Interviene el Sr Beato: “A mí eso no me molesta”.

Interviene la Sra Peiró :” Y yo le decía...”.

Interviene el Sr Beato: “A mí eso no me molesta, porque si te digo las veces que nos llaman al timbre, lo tendríamos quemado ya”.

Interviene la Sra Peiró: “Exacto”.

Interviene el Sr Beato: “Pero lo que si nos molesta, lo hablo por mí y por mi vecinos, lo que nos hicieron”.

Interviene la Sra Peiró: “Es desagradable”.

Interviene el Sr Beato: “Porque es demasiado ya eso. No una, tres veces”.

Interviene el Alcalde:”Javier, de todos modos ahora que tenemos un policía local nuevo, Javi, le diremos que venga. Que tenga presencia por las noches, que pueda venir algún Viernes o un Sábado por las noches. Si hace falta implementar un poco esa medida, la haremos y que se dé una vuelta”.

Interviene el Sr Beato: “Yo creo que también se podría evitar, no dejando a esos niños incívicos, como tú dices, que entren en el centro”.

Interviene la Sra Peiró:” Es que aunque les prohíbas la entrada, quien te dice a ti que no se te meen en la cochera”.

Interviene el Sr Beato: “Hombre si están dentro ya los conocerá la chica que tienes allí”.

Interviene la Sra Peiró:” Pero si se quedan fuera, Javi, si lo quieren hacer, lo van a hacer igual. A ver, si estoy conforme con lo que es, una guarrada, es una guarrada”.

Interviene el Sr Beato:” Es que no uno, sino dos”.

Interviene la Sra Peiró: “¿Pero cómo solucionas esto?”.

Interviene el Alcalde: “De todos modos también hablaremos con comunicación y haremos una publicación para recalcarlo, haremos una foto. Si tienes alguna foto o algo, aunque sea del orín”.

Interviene el Sr Beato: “No le puedo hacer fotos, porque son menores de edad”.

Interviene la Sra Peiró: “No pero ¿Sabes el nombre?”.

Interviene el Alcalde. “Si vale, pues adjuntanos si quieres una foto y haremos una publicación y abocaremos por el civismo en todas nuestra población, en redes sociales, y justamente en Instagram que





Ajuntament de Beniflà

más leen los jóvenes”.

Interviene la Sra Peiró:” De todas maneras, si sabes quién es, ¿no hay alguna manera de llamar la atención a los padres por medio del policía?”.

Interviene el Sr Beato:”De todas maneras, uno es del pueblo, lo conozco de verlo”.

Interviene la Sra Peiró:” No, fotos no”.

Interviene el Sr Beato:”De todas formas, por mucho que le diga el padre...”.

Interviene la Sra Peiró: “No, fotos no, es ir y decírselo”.

Interviene el Alcalde: “A nivel privado se lo comentas a Javi, el municipal, y si hace falta una risita y que le digan eh”.

Interviene la Sra Peiró:” Ya”.

Interviene la Sra Amaya: “¿Hay un registro de entrada de los nenes?”.

Interviene la Sra Esther: “Sí. Lo hace Jordana”.

Interviene el Alcalde: “Sí”.

Interviene la Sra Gema: “Y si la persona que está dentro, lo tiene perfectamente controlado, sabrá nombre y apellidos”.

Interviene el Alcalde: “Ya, pero si esa persona entra”.

Interviene la Sra Peiró: “Sí, ¿pero sabes lo que pasa? Que yo no puedo exponer a una persona, a la chica que está allí, a que tenga un enfrentamiento fuera del local. Controla simplemente dentro. De puertas para fuera, porque tuvo un rifirrafe y yo lo que le dije pues tú de puertas para fuera, llamas a la Guardia Civil. Es que no quiero que te enfrentes a nadie”.

Interviene la Sra Amaya: “Eso está claro, pero ella tiene que saber”.

Interviene la Sra Peiró: “Efectivamente, que ella decía son unos guarros, han cogido las aceitunas. Pero no quiero que te enfrentes”:

Interviene la Sra Amaya: “No, no debe”.

Interviene la Sra Peiró: “Entonces... Pero bueno, intentaré yo pasar también por allí, a ver si los ahuyentamos de vez en cuando”.

Interviene el Alcalde: “No al final haremos, tiraremos el producto y ponemos las...”.

Interviene la Sra Peiró: “Cruces como los animales”

Interviene el Alcalde: “Las garrafas de agua como a los perros”.





Ajuntament de Beniflà

Interviene el Sr Beato: “Porque si te acercas allí, verás como no se puede quitar la meada esa”.

Interviene La Sra Ramiro: “No, eso además, no se va ya”.

Interviene la Sra Amaya: “Además, hay unas sanciones económicas”.

Interviene el Alcalde: “Sí. De hecho, en la ordenanza...”.

Interviene la Sra Peiró:” Si, si “.

Interviene la Sra Ramiro: “Hombre, si sabe quién es, hay que llamarle la atención”.

Interviene la Sra Peiró: “Es que ya habló en ese momento”.

Interviene el Alcalde: “Una vez le cueste dinero a los padres, se acaba el asunto, Javi”.

Interviene el Sr Ribas: “Como siempre, como siempre”.

Interviene el Alcalde: “Bueno”.

Interviene la Sra Ramiro: “Pues cuando seas padre, comerás huevos. Eso es así”.

Interviene el Alcalde:” Haremos una publicación, Javi, si tienes la foto aunque sea del orín de la cochera nos la pasas y haremos publicación”.

Interviene la Sra Peiró: “Igual que hacemos de los perros, de las personas”.

Interviene el Sr Beato:” De los perros”.

Interviene la Sra Peiró: “Es que el olor no es muy agradable”.

Interviene el Alcalde: “Ya, pero bueno, de todos modos, también en la maquinaria que adquirimos hace poco, adquirimos una cuba para programar una vez a la semana...”.

Interviene la Sra Peiró: “Limpieza”.

Interviene el Alcalde: “Limpieza y desinfección del municipio que también intentamos avocar por eso, pero bueno, no queremos que nos orinen en nuestro domicilio o en la puerta de nuestra cochera”.

Interviene la Sra Esther: “Ya”.

Interviene la Sra Amaya:” La karcher ¿La podíamos usar para esto y para los vecinos?”.

Interviene la Sra Peiró: “Si la usa el personal de mantenimiento”.

Interviene el Alcalde:”El personal de mantenimiento. Un día pasará con desinfectante y con producto para poder pues, si que hay una empresa que se llama Tecnol, que tiene un producto específico para toda la desinfección de los orines. Pero bueno, muchísimas gracias por la aportación. ¿Algún ruego o pregunta más? Levanto la sesión y dejo al público, por si quisieran algún ruego o pregunta, tanto al equipo de Gobierno como a los Concejales. ¿No?”.





Ajuntament de Beniflà

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19:19 h, de lo que yo como Secretaria certifico con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

Vº Bº

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

